

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
REALIZADA EL LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025**

En Tacna, siendo las once horas del día lunes 27 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Usos Múltiples – SUM “Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna”, ubicada en el Campus Capanique, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, convocada para la fecha, bajo la Presidencia del señor Rector Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Arcadio Atencio Vargas, Vicerrector Académico; Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Vicerrector de Investigación; Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero, Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñoz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Ascensión Américo Flores Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda, Director de la Escuela de Post Grado; **Profesores Principales:** Dr. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez De Delgado y Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís. **Profesores Asociados:** Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala de Sánchez, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda y Dra. Orietta Mabel Barriga Soto. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Álvarez, Mtro. Edgar Hipólito Chaparro Quispe y Mtro. Julio Berne Valencia Valencia. **Representación Estudiantil:** Natalia Daniela Zelada Bobadilla, Sebastian Gonzalo Mamani Antipueras, María Fernanda Velasquez Girón, Jesús Eduardo Alave Regente, Anayensi Galilea Pilco Condori, Jhoslee Rubén Cutimbo Vargas, Samir Andres Condori Osco, Diana Mishel Gallegos Maquera, Fernanda Belinda Ticona Mamani, Angie Fernanda Lima Ticona, Olenka Beatriz Medina Aspiros, Fiorella Eliane Valeriano Checani y Massiel Nhadeshda Loza Peña.

No asistió: **Profesor Asociado:** Dr. Dante Oswaldo Pango Palza (quien justificó su inasistencia).

Previamente, el señor Presidente procede a tomar juramento de ley a **Profesores Principales:** Dr. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, Dra. Martha Judith Paredes Vignola, Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez De Delgado y Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís. **Profesores Asociados:** Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores, Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala de Sánchez, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda y Dra. Orietta Mabel Barriga Soto. **Profesores Auxiliares:** Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño, Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Álvarez, Mtro. Edgar Hipólito Chaparro Quispe y Mtro. Julio Berne Valencia Valencia. **Representación Estudiantil:** Natalia Daniela Zelada Bobadilla, Sebastian Gonzalo Mamani Antipueras, María Fernanda Velasquez Girón, Jesús Eduardo Alave Regente, Anayensi Galilea Pilco Condori, Jhoslee Rubén Cutimbo Vargas, Samir Andres Condori Osco, Diana Mishel Gallegos Maquera, Fernanda Belinda Ticona Mamani, Angie Fernanda Lima Ticona, Olenka Beatriz Medina Aspiros, Fiorella Eliane Valeriano Checani y Massiel Nhadeshda Loza Peña, quienes se incorporan a la Asamblea Universitaria en la presente sesión.

Actuó como Secretaria Técnica de la Asamblea Universitaria la Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos, Secretaria General de la Universidad Privada de Tacna, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

Asimismo, asistió la Dra. Eloyna Lucía Peñaloza Arana, Directora General de Administración, de conformidad con el Art. 28 del Estatuto de la UPT.

CONSTATACION DEL QUORUM:

Se deja constancia que la composición actual de la Asamblea Universitaria es de 40 miembros.

Con las vacantes de: 03 profesores principales, por las siguientes razones:

- Que, mediante Resolución N° 214-2025-UPT-CU, de fecha 02 de julio de 2025, se incorporó a 07 profesores en la categoría de Principal, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2025-2027 a partir del 01-07-2025 hasta el 30-06-2027; quedando tres (03) vacantes en la representatividad de Profesores Principales.

- Que, mediante Resolución N° 212-2025-UPT-CU, de fecha 02 de julio de 2025, se incorporó a 13 estudiantes, como miembros plenos ante la Asamblea Universitaria, para el periodo 2025-2026 a partir del 01-07-2025 hasta el 30-06-2026; quedando tres (02) vacantes en la representatividad estudiantil.

Se deja constancia que no se cuenta con 01 representante de los graduados debido a que no existe una Asociación de Graduados debidamente registrada, según artículo 149 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, se deja constancia que no hay 01 representante de los trabajadores administrativos, debido a que no se ha llevado adelante elección alguna por parte de los trabajadores administrativos de la Universidad según artículo 237 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna. Contando con la asistencia de **39 asambleístas**.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2025:

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, el resultado es: Aprobado por Mayoría.

A Favor : 18 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 21

Se abstienen de votar: **Profesores Principales:** Dr. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga, Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana y Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís. **Profesores Asociados:** Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala de Sánchez, Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda y Dra. Orietta Mabel Barriga Soto. **Profesores Auxiliares:** Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Álvarez. **Representación Estudiantil:** Natalia Daniela Zelada Bobadilla, Sebastian Gonzalo Mamani Antipueras, María Fernanda Velasquez Girón, Jesús Eduardo Alave Regente, Anayensi Galilea Pilco Condori, Jhoslee Rubén Cutimbo Vargas, Samir Andres Condori Osco, Diana Mishel Gallegos Maquera, Fernanda Belinda Ticona Mamani, Angie Fernanda Lima Ticona, Olenka Beatriz Medina Aspiros, Fiorella Eliane Valeriano Checane y Massiel Nhadeshda Loza Peña; por no haber estado presentes en la sesión antes mencionada.

ACUERDO N° 001-2025: Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 23 de abril de 2025.

DESPACHO:

No hubo.

INFORMES:

No hubo.

PEDIDOS:

El Sr. Sebastian Gonzalo Mamani Antipueras, pide implementar un sistema de detección de huella digital de cada estudiante al momento de ingresar a los campus de la Universidad, con la finalidad de mejorar la seguridad y así limitar el ingreso sólo a estudiantes, evitando posibles suplantaciones.

El Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, realiza los siguientes pedidos:

-Se cite al Jefe de la Oficina Universitaria de Control Interno, para que exponga sobre las acciones de control que viene disponiendo y las acciones de implementación que se han dispuesto en cada Facultad.

-Se fortalezca una Dirección de Marketing en la Universidad, en la Escuela de Postgrado y en cada Facultad.

LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Aprobación de la Memoria Institucional 2024 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 317-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025.
2. Aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2025 de la Universidad Privada de Tacna, conforme a las Resoluciones N° 318, 319 y 320-2025-UPT-CU, de fechas 10-10-2025.
3. Actualización del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y Cuadro de Mando Integral Corporativo de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 324-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre 2025.
4. Pedido de renuncia de la Docente Principal Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez al Tribunal de Honor Ad-Hoc para Autoridades, Periodo 2025-2026.
5. Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2024 al 05 de mayo del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenido en la Resolución N° 332-2025-UPT-CU, de fecha 15-10-2025.
6. Propuesta de creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Urbanismo, que formará parte de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, contenida en la Resolución N° 333-2025-UPT-CU, de fecha 15-10-2025.

ORDEN DEL DÍA:

Punto N° 1.- Aprobación de la Memoria Institucional 2024 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 317-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la Memoria Institucional 2024 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 317-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025.

Luego de una breve exposición a cargo del Mag. Julio Gárate Delgado, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo y no habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación la aprobación de la Memoria Institucional 2024 de la Universidad Privada de Tacna.

El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 002-2025: APROBAR la Memoria Institucional 2024 de la Universidad Privada de Tacna, la cual fue aprobada por el Consejo Universitario mediante Resolución N° 317-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre de 2025.

Punto N° 2.- Aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2025 de la Universidad Privada de Tacna, conforme a las Resoluciones N° 318, 319 y 320-2025-UPT-CU, de fechas 10-10-2025.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2025 de la Universidad Privada de Tacna, el cual comprende las Resoluciones N° 318-2025-UPT-CU (que aprueba los Estados Financieros de la Universidad Privada de Tacna al 30 de junio de 2025), N° 319-2025-UPT-CU (que aprueba la Ejecución Presupuestal de la Universidad Privada de Tacna al 30 de junio de 2025) y N° 320-2025-UPT-CU (que aprueba el Informe de Evaluación de actividades del Plan de Trabajo Anual (PTA) correspondiente al Primer semestre del año 2025 de la Universidad Privada de Tacna), de fechas 10-10-2025, aprobadas por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 09-10-2025.

Realizada la sustentación por la Dra. Eloya Peñaloza Arana, Directora General de Administración y el Mag. Julio Gárate Delgado, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo y absueltas las consultas que se efectuaron, el señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe de Gestión del Primer Semestre de 2025 de la Universidad Privada de Tacna.

El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 003-2025: APROBAR el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2025 de la Universidad Privada de Tacna, presentada por el señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya.

Punto N° 3.- Actualización del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y Cuadro de Mando Integral Corporativo de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 324-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre 2025.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la actualización del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y Cuadro de Mando Integral Corporativo de la Universidad Privada de Tacna.

No habiendo intervenciones, el señor Presidente somete a votación ratificar la actualización del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y Cuadro de Mando Integral Corporativo de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 324-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre 2025.

El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 004-2025: RATIFICAR la Actualización del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 y Cuadro de Mando Integral Corporativo de la Universidad Privada de Tacna, aprobada mediante Resolución N° 324-2025-UPT-CU, de fecha 10 de octubre 2025.

Punto N° 4.- Pedido de renuncia de la Docente Principal Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez al Tribunal de Honor Ad-Hoc para Autoridades, Periodo 2025-2026.

El señor Presidente señala que, la Docente Principal, Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, mediante carta de fecha 07 de mayo de 2025 dirigida al señor Rector Dr. Hugo Calizaya Calizaya, en calidad de Presidente de la Asamblea Universitaria, pide se deje sin efecto el cargo que asumió como Presidenta del Tribunal de Honor Ad-Hoc para Autoridades – Periodo 2025-2026, al haber sido elegida como miembro del antes mencionado Tribunal de Honor de acuerdo a la Resolución N° 021-2024-UPT-CU, de fecha 26 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta que fue elegida como Defensora Universitaria de la UPT a partir del 06 de mayo de 2025 y en virtud al artículo 195° del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, donde establece, que la condición de Defensor Universitario es incompatible con el desempeño de cualquier cargo o de representación de la Universidad.

En ese sentido el señor Presidente, somete a votación aceptar en vía de regularización, el pedido de renuncia de la Docente Principal Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez al Tribunal de Honor Ad-Hoc para Autoridades – Periodo 2025-2026.

Siendo el resultado, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 005-2025: ACEPTAR, en vía de regularización, el pedido de renuncia de la Docente Principal Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez al Tribunal de Honor Ad-Hoc para Autoridades – Periodo 2025-2026.

Punto N° 5.- Aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2024 al 05 de mayo del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, contenido en la Resolución N° 332-2025-UPT-CU, de fecha 15-10-2025.

El señor Presidente manifiesta que, a través de la Resolución N° 332-2025-UPT-CU, de fecha 15 de octubre de 2025, se resuelve, Elevar a la Asamblea Universitaria, el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2024 al 05 de mayo del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Asimismo, la Dra. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Defensora Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, realizó una breve exposición del informe antes mencionado.

El señor Presidente somete a votación la aprobación del Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2024 al 05 de mayo del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Siendo el resultado, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 006-2025: APROBAR el Informe Semestral de la Oficina de Defensoría Universitaria del período comprendido del 06 de noviembre del 2024 al 05 de mayo del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 245 del Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna.

Punto N° 6.- Propuesta de creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Urbanismo, que formará parte de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, contenida en la Resolución N° 333-2025-UPT-CU, de fecha 15-10-2025.

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la Resolución N° 333-2025-UPT-CU, de fecha 15 de octubre de 2025 que resuelve, proponer a la Asamblea a la Asamblea Universitaria la creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Urbanismo, que formará parte de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, conforme al Proyecto que forma parte de la citada Resolución.

Realizada la sustentación por la Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y absueltas las consultas que se efectuaron, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación aprobar la creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Urbanismo, que formará parte de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, conforme al Proyecto adjunto.

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, el resultado es: Aprobado por Mayoría.

A Favor : 38 votos

En contra : 00 votos

Abstenciones : 01

Se abstienen de votar: el Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas, por motivo de una limitada sustentación económica, técnica e institucional.

ACUERDO N° 007-2025: APROBAR la creación y funcionamiento de la Carrera Profesional de Urbanismo, que formará parte de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, conforme al Proyecto adjunto.

Al haber sido tratado todos los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las trece horas y dos minutos. Doy Fe.-----

**1. Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
RECTOR**

**Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos
SECRETARIA GENERAL**

2. Dr. Arcadio Atencio Vargas
Vicerrector Académico

.....

3. Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
Vicerrector de Investigación

.....

4. Dra. Patricia Rosa María Nué Caballero
Decana de la Facultad de Educación, Ciencias de la
Comunicación y Humanidades

.....

5. Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Decano de la Facultad de Ingeniería

.....

6. Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
7. Dra. Nelly Luzgarda Gonzales Muñiz de Gonzales
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dr. Marco Carlos Alejandro Rivarola Hidalgo
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. Ascensión Américo Flores Flores
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda
Director de la Escuela de Post Grado

PROFESORES PRINCIPALES:

11. Dr. Guido Benedicto Palumbo Pinto FACEM
12. Dr. Anibal Juan Espinoza Aranciaga FAING
13. Dra. Martha Judith Paredes Vignola FAING
14. Dra. Eloya Lucía Peñaloza Arana FACEM
15. Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos FAING
16. Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez De Delgado FACSA
17. Dra. Juana Carlota Macarena Herrera Solís FAU

PROFESORES ASOCIADOS:

18. Mtro. Vicente Antonio Zeballos Salinas FADE
19. Mtra. Dina Marlene Cotrado Flores FAING

20. Dra. Marizol Candelaria Arámbulo Ayala de Sánchez FACEM

21. Mag. Tito Leoncio Córdova Miranda FAING

22. Dra. Orietta Mabel Barriga Soto FACEM

PROFESORES AUXILIARES:

23. Dr. Edgar Gonzalo Parihuana Travezaño FADE

24. Dra. Giovanna Lourdes Cuneo Álvarez FAEDCOH.....

25. Mtro. Edgar Hipólito Chaparro Quispe FAING

26. Mtro. Julio Berne Valencia Valencia FAEDCOH.....

ESTUDIANTES:

27. Srta. Natalia Daniela Zelada Bobadilla FAING

28. Sr. Sebastian Gonzalo Mamani Antipueñas FADE

29. Srta. María Fernanda Velasquez Girón FACEM

30. Sr. Jesús Eduardo Alave Regente FAEDCOH.....

31. Srta. Anayensi Galilea Pilco Condori FACSA

32. Sr. Jhoslee Rubén Cutimbo Vargas FAU

- | | |
|---|-------------|
| 33. Sr. Samir Andres Condori Osco | FAING |
| 34. Srta. Diana Mishel Gallegos Maquera | FADE |
| 35. Srta. Fernanda Belinda Ticona Mamani | FACEM |
| 36. Srta. Angie Fernanda Lima Ticona | FACSA |
| 37. Srta. Olenka Beatriz Medina Aspiros | FAING |
| 38. Srta. Fiorella Eliane Valeriano Checani | FADE |
| 39. Srta. Massiel Nhadeshda Loza Peña | FACEM |